

II. POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central			
Nomenclatura :	LP-SM-32-2024-GRLL-GRCO-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PISTERAS DEBIDAMENTE EQUIPADAS PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IQARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO), con Código Único			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MOTOCICLETAS PISTERAS DEBIDAMENTE EQUIPADAS			
20383929050	YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	11/10/2024	15:32:37	Electronico
20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	11/10/2024	19:56:54	Electronico
20478217898	MOTOFUERZA S.A.C.	11/10/2024	22:16:57	Electronico
20352338738	SERMAX S.A.C.	11/10/2024	23:27:41	Electronico

A continuación, el Comité procede a revisar las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases del presente procedimiento de selección, y por tanto determinar su admisión o no, y posteriormente, proceder con la evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN:

De la revisión de los documentos de obligatoria presentación en la etapa de ADMISIÓN, se obtuvieron los siguientes resultados:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Anexo N° 1	Acreditación del que suscribe la oferta	Anexo N° 2	Anexo N° 3 Cumplimiento de las EETT	Anexo N° 4 plazo	Anexo N° 5 promesa de consorcio	Anexo N° 6 precio de la oferta	
		a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	a.7	
1	YAMAHA MOTOR DEL PERÚ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	MOTOFUERZA SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
4	SERMAX SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la LCE.

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la LCE, con el objeto

de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las ofertas. La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS									
A.	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	YAMAHA MOTOR DEL PERU SA		GRUPO FERNANDEZ PERU SAC		MOTOFUERZA SAC		SERMAX SAC	
	FACTORES	OFERTA	PUNTAJES	OFERTA	PUNTAJES	OFERTA	PUNTAJES	OFERTA	PUNTAJES
	PRECIO	617,000	74	794,400	57.47	650,000	70.24	780,576	58.49
	PLAZO DE ENTREGA	90 días	10	90 días	10	120 días	0	90 días	10
	GARANTÍA COMERCIAL	48 MESES	6	25 MESES	6	24 MESES	4	25 MESES	6
	MEJORAS A LAS EE.TT.	20.65 HP	5	24.1 HP	10	24.1 HP	10	24.1 HP	10
	TOTAL		95		83.47		84.24		84.49

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		
Nº DE ORDEN DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL
1° Lugar	YAMAHA MOTOR DEL PERÚ S.A.	95.00 puntos
2° Lugar	SERMAX S.A.C.	84.49 puntos
3° Lugar	MOTOFUERZA S.A.C.	84.24 puntos
4° Lugar	GRUPO FERNANDEZ PERU S.A.C.	83.47 puntos

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, corresponde calificar a los postores que pasaron la etapa de admisión, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. Si las ofertas de los postores no cumplen con los requisitos de calificación serán descalificados.

CALIFICACIÓN			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
POSTOR	MONTO FACTURADO	B. EXPERIENCIA POSTOR EN LA ESPECIALIDAD FATURACIÓN = S/ 799,000	RESULTADO
YAMAHA MOTOR DEL PERÚ S.A.	2,280,450.00	CUMPLE	CALIFICA
SERMAX S.A.C.	813,400.28	CUMPLE	CALIFICA
MOTOFUERZA S.A.C.	1,591,000.00	CUMPLE	CALIFICA
GRUPO FERNANDEZ PERU S.A.C.	927,842.60	CUMPLE	CALIFICA

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	YAMAHA MOTOR DEL PERÚ S.A.

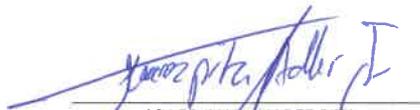
VI. ACUERDOS:

Por lo tanto, el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la Buena Pro al postor **YAMAHA MOTOR DEL PERÚ S.A.** con RUC 20383929050, por el monto de **S/617,000.00** (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL Y 00/100 SOLES), para el Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 032-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PISTERAS DEBIDAMENTE EQUIPADAS PARA PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: “ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO)”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2633488.

Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta y siendo las 12:49 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad y aprobación de los resultados y acuerdos adoptados.



NEIL GERARDO DE GRACIA ESQUIVEL
PRESIDENTE



ADLER IVAN JUAREZ PITA
PRIMERO MIEMBRO



WILLIAM ENRIQUE TELLO LINARES
SEGUNDO MIEMBRO